Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Yrybucua, 22 de octubre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado Contratación Directa N° 21/2018." Construcción de Polideportivo 6ta. Etapa, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha 22/10/2018 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Yrybucua para " Construcción de Polideportivo 6ta. Etapa" y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA N° 22

En la ciudad de Yrybucua, Departamento de San Pedro, veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho siendo las nueve y treinta horas mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Construcción de Polideportivo 6ta. Etapa N°21 /2018**. Se encuentran en este acto el Señor Luis Enrique Orrego., Encargado de U.O.C, el Señor Juan Francisco Recalde Intendente Municipal, el Señor Rafael Dure Secretario General, empresa Emprendimiento Los Hermanos Norteños, representado por el Señor Julio Cesar Contreras, en calidad de oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que han presentado su sobre respectivo.

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los oferentes presentes han presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada con ID N° 352.717 como corresponde y la cual es la siguiente.

PROPUESTA ECONOMICA DE EMPRENDIMIENTO LOS HERMANOS NORTEÑOS

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO 6TA. ETAPA con ID: 352717
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	72131601-007	cartel de obra	Unidad	1	900000	900.000
2	72131601-007	construccion, provision y montaje en obra de cabriadas metalicas para techo tipologia segun plano	Unidad	10	10600000	106.000.000
3	72131601-007	provision y montaje en obra de correas tipo perfil C de 5	Metro line	1.326	33250	44.089.500
4	72131601-007	limpieza final c/ retiro de escombros	Unidad M	1	1200000	1.200.000
					Precio Total	152.189.500

Precio Total de la Provisión Ofrecida: Gs. 152.189.500 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones ciento ochenta y nueve). ----------

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) **Formulario de Oferta ***	Si	---------
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Si	---------

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Dure Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No aplica**	---------
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	---------
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez y veinte y dos minutos del día diez y seis de setiembre en la sala de la Tesorería Municipal.

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.- Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado la oferta la Emprendimiento los Hermanos Norteños para la por la suma de G. 152.189.500 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones cientos ochenta y nueve mil quinientos), y una vez revisada, ordenado de menor a mayor en donde es la única oferta presentada verificada y analizada la propuesta Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, luego de ordenar la oferta de menor a mayor, y una vez analizado que el precio ofertado no se encuentre una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, la cual la hemos transcribido integramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que la oferta de la firma precedentemente mencionada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la empresa denominada Emprendimiento los Hermanos Norteños para la Municipalidad de Yrybucua como corresponde.----------

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua